

ASIGNA Y REGULARIZA FUNCIONES DE INSPECTOR EN LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y PAISAJISMO A FUNCIONARIO QUE INDICA.

INDEPENDENCIA, 19 JUL 2019

DECRETO ALCALDICO EXENTO N° 3260 /2019.-

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El memorándum N°30, de 26 de junio de 2019, del Encargado del Departamento de Desarrollo Económico; el Memorándum N°682, de 27 de junio de 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Providencia N°784, de 02 de julio de 2019, del Administrador Municipal; el Ingreso N°1398, de 03 de julio de 2019; el Decreto Alcaldicio Exento N°2691, de 07 de junio de 2019; las necesidades del Servicio; la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

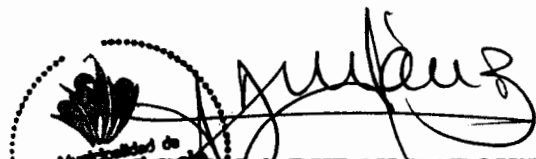
DECRETO:

1.- **ASIGNASE Y REGULARIZASE**, a don **GUSTAVO MORALES SALINAS**, cedula de Identidad N° [REDACTED], grado 10°, Escalafón Profesional, funciones de Inspector Municipal la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Paisajismo, a contar del 26 de junio de 2019.

2.- **AUTORIZASE**, el pago de asignación de movilización señalada en el artículo 97 letra b), de la ley 18.883 al funcionario que indica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE**.


Municipalidad de
independencia
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


Municipalidad de
independencia
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
ALCALDE

MJM/irv.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas - Interesado - Dideco - Personal (2) - Remuneraciones - Oficina de Partes